

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD CIUDAD DE DIOS



Resolución Jefatural

Arequipa, 31 de Marzo del 2026.

Visto el acta del Sistema de Gestión de la calidad, de fecha del 01 de agosto del 2022 donde se acuerdo conformar el **Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la **Microred Ciudad de Dios**, para el periodo 2026.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Qué, por R.M.N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007- Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefatura de la MR Ciudad de Dios.



MACROPROCESOS	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE DIOS	PUESTO DE SALUD HUANCA	PUESTO DE SALUD IMATA	PUESTO DE SALUD LLUTA	PUESTO DE SALUD PILONES	PUESTO DE SALUD SUMBAY	PUESTO DE SALUD TAYA	PUESTO DE SALUD YURA	CENTRO DE SALUD MENTAL ALLINKAY
Direccionamiento	C.D ROSA MARIA TERESA JAYMEZ ZEGARRA	M.C ANGEL ANDRÉ DUEÑAS ANCCO	LIC. ENF. SANDRA ENRIQUEZ NEIRA	OBST. DUNIA MARIBEL DIAZ PORTUGAL	M.C MARIAJOSE ISABEL AYMARA HUASHUAYO	LIC. YUDY PANDIA YDME	M.C MARIA FERNANDA LAMAS BUSTAMANTE	M.C VICTOR MANUEL HERRERA CASTRO	P.S LUX YSABEL AREVALO PORTUGUEZ
Gestión de recursos humanos	P.S CARLOS JHASSMANNY REVILLA ANDIA	LIC. GABRIELA MILAGROS GONZALES ROSAS	M.C. FREDDY ANDREE SAHUANAY QUISPE	M.C NATALIA SOFIA CHILENO SERRANO	TEC. ENF. VANESSA AGUIRRE POMA		OBS. SHIRLEY FARFAN	LIC. PAMELA ORIANA PANIAGUA CAIRA	MED.FAM. LISSETH DYANA RIVERA OCHOA
Gestión de la calidad	M.C JUAN ALONSO RODRIGO SIERRA JUAN	C.D LIZBEHT MARGOT CORNEJO APAZA	M.C. FREDDY ANDREE SAHUANAY QUISPE	M.C NATALIA SOFIA CHILENO SERRANO	LIC. MARITZA FERNANDEZ LOPE		M.C MARIA FERNANDA LAMAS BUSTAMANTE	M.C VICTOR MANUEL HERRERA CASTRO	MED.FAM. MARÍA ISABEL PALOMINO SOSA.
Manejo del riesgo de atención					M.C MARIAJOSE ISABEL AYMARA HUASHUAYO				
Gestión de seguridad ante desastres	TEC. ENF. RUTH JENNNY FUENTES ALVAREZ	C.D LIZBEHT MARGOT CORNEJO APAZA	OBS. VILMA AMANDA HUMPIRI LOPEZ	TEC. ENF. IVETT MARION MAYER LIPE	TEC. ENF. VANESSA AGUIRRE POMA	TEC.ENF.MIRIAM BENAVIDES CHARAGUA	TEC. ENF. YSABEL BARRANTES CHOQUE	M.C VICTOR MANUEL HERRERA CASTRO	PSIC. SOLANSH MEYBOL YLLA SALAS.
Control de la gestión y prestación	M.C FERMINA DELIA ZEVALLOS VELASQUEZ	M.C ANGEL ANDRÉ DUEÑAS ANCCO	M.C. FREDDY ANDREE SAHUANAY QUISPE	M.C NATALIA SOFIA CHILENO SERRANO	M.C MARIAJOSE ISABEL AYMARA HUASHUAYO	LIC. YUDY PANDIA YDME	M.C MARIA FERNANDA LAMAS BUSTAMANTE	LIC. PAMELA ORIANA PANIAGUA CAIRA	MED.FAM. MARÍA ISABEL PALOMINO SOSA.
Atención ambulatoria	M.C SILVANA BARRA MASIAS	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO
Atención de emergencias	M.C GUILLERMO BARREDA CACERES								
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento	MEDICO EN TURNO								
Admisión y alta	TEC.ENF. EDUARDA BEGAIL TICONA CUSI	TEC.ENF. YONY HUILLCA OLIVARES	TEC. ENF. MARISOL HUARANCA HUANQUI	TEC. ENF. IVETT MARION MAYER LIPE	TEC. ENF. VANESSA AGUIRRE POMA	LIC. YUDY PANDIA YDME	TEC. ENF. YSABEL BARRANTES CHOQUE	M.C VICTOR MANUEL HERRERA CASTRO	T.ENF. NANCY MARTHA PARIAPAZA QUISPE
Referencia y contra referencia	TEC.ENF. FANNY PAOLA ALARCON MAMANI	C.D LIZBEHT MARGOT CORNEJO APAZA	M.C. FREDDY ANDREE SAHUANAY QUISPE	M.C NATALIA SOFIA CHILENO SERRANO	M.C MARIAJOSE ISABEL AYMARA HUASHUAYO	LIC. YUDY PANDIA YDME	M.C MARIA FERNANDA LAMAS BUSTAMANTE	LIC. PAMELA ORIANA PANIAGUA CAIRA	MED.FAM. MARÍA ISABEL PALOMINO SOSA.
Gestión de medicamentos	TEC. YVONNE MAQUE HUANQUI	TEC.ENF. YONY HUILLCA OLIVARES	TEC. ENF. MARISOL HUARANCA HUANQUI	TEC. ENF. IVETT MARION MAYER LIPE	TEC. ENF. VANESSA AGUIRRE POMA	TEC.ENF.MIRIAM BENAVIDES CHARAGUA	TEC. ENF. SANDRA VILCA HUACASI	TEC. ENF. HILDA LOPE SUMIRE	Q.F. BERTHA MARIA CCAHUANA FLORES.
Gestión de la información	TEC. LUZ MARIA FIRATA CHOQUEJAHUA	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	PERSONAL EN TURNO	TEC. AD. FERNANDO CHOCHABOT TOTORA
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	PERSONAL DE LIMPIEZA								SRA VICENTINA MORALES CONDORI
Manejo del riesgo social	TRABAJADORAS SOCIALES								T.S. ANDREA PONCE SOTO

Gestión de insumos y materiales	TEC. PATRICIA LESLY ARIAS PARICELA PATTY	TEC. ENF. YONY HUILLCA OLIVARES	LIC. ENF. SANDRA ENRIQUEZ NEIRA	OBST. DUNIA MARIBEL DIAZ PORTUGAL	TEC. ENF. VANESSA AGUIRRE POMA	LIC. YUDY PANDIA YDME	TEC. ENF. SANDRA VILCA HUACASI	TEC. ENF. HILDA LOPE SUMIRE	TEC. AD. FERNANDO CHOCHABOT TOTORA
Gestión de equipos e infraestructura									P.S LUX YSABEL AREVALO PORTUGUEZ

ARTICULO 3º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO 4º El Presidente del **Comité de Autoevaluación**, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Gerente de la **MICRORED CIUDAD DE DIOS**

ARTÍCULO 5º Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD CIUDAD DE DIOS
Rosa Maria Teresa Jayme Zegarra
CIRUJANO DENTISTA JEFE
COP. 7688